



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RÁNGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ANÁLISIS DEL USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADO
POR LAS CAJAS DE AHORRO ESTABLECIDAS EN EL ESTADO
TRUJILLO**

www.bdigital.ula.ve

AUTOR: Marín B. Mireya C.
C.I: 16.534.161
TUTORA: Dra. Espinoza F. Natalie C.
ASESOR EXTERNO: Lic. Terán V. José J.

Trujillo, Octubre del 2006



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RÁNGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ANÁLISIS DEL USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADO
POR LAS CAJAS DE AHORRO ESTABLECIDAS EN EL ESTADO
TRUJILLO**

www.bdigital.ula.ve

AUTOR: Marín B. Mireya C.
C.I: 16.534.161
TUTORA: Dra. Espinoza F. Natalie C.
ASESOR EXTERNO: Lic. Terán V. José J.

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO ANTE LA ILUSTRE
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTADURIA PUBLICA**

Trujillo, Octubre del 2006

DEDICATORIA

Al haber logrado una de tan importante meta, siento una inmensa alegría ya que significó mucho esfuerzo, dedicación, perseverancia y voluntad de mi parte. Sola jamás lo habría logrado, razón por la cual quiero dedicar mi éxito:

✚ Primeramente a **Dios todopoderoso**, por estar conmigo en todo momento de mi vida ayudándome en los momentos difíciles de mi carrera, que me sirvió para lograr la culminación de una de mis metas más importantes. Gracias Dios por darme las fuerzas necesarias.

✚ A mis **Padres** que con el amor y el esfuerzo de ambos me brindaron una buena educación y la oportunidad de ser una profesional.

✚ A mis hermanos **Maribel, Marilyn, Ángel y Josué**, quienes me han brindado su apoyo en este gran sueño. Los quiero mucho.

✚ A mi **abuela Josefa** quien es muy querida por todos, gracias por su ternura y consejos. Te quiero.

✚ A mis amigos, **Rosmary, Solanye, Sara, Maria, Karina, Alejandro, Guillermo y Javier**, quienes han compartido conmigo hasta el final de esta meta, brindándome su amistad y ayuda en todo momento. **Los quiero muchísimo.**

Muchas gracias

Mireya

AGRADECIMIENTO

- ✚ A **Dios Misericordioso** por guiarme siempre en mi vida y hacer de mi una buena persona.
- ✚ A mis **padres**, por todo el amor, educación y paciencia que me han brindado.
- ✚ A mis **hermanos**, por brindarme su apoyo en todo momento. Los quiero mucho.
- ✚ A mi tutora, **Natalie Espinoza**, por aportarme de sus conocimientos para lograr la culminación de mi trabajo de grado.
- ✚ Al **Lic. José Terán** por orientarme y aportarme ideas en mi trabajo de grado.
- ✚ Al **Núcleo Universitario “Rafael Rangel”**; por ser la institución en la que tuve mi formación profesional.

www.bdigital.ula.ve

Mireya

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.	iii
AGRADECIMIENTO.	iv
INDICE GENERAL.	v
INDICE DE TABLAS.	vii
INDICE DE GRAFICOS.	viii
RESUMEN.	ix
INTRODUCCIÓN.	50
CAPITULO I.. EL PROBLEMA.	3
Planteamiento del Problema.	3
Formulación del Problema.	7
Sistematización del Problema.	7
Objetivos de la Investigación.	7
Objetivo General.	8
Objetivos Específicos.	8
Justificación.	8
Delimitación.	10
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.	11
Antecedentes.	11
Bases Teóricas.	14
El Propósito de los Estados Financieros.	14
Los Componentes de los Estados Financieros.	16
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).	17
Las Cajas de Ahorro.	20

Naturaleza de las Cajas de Ahorro	22
Principios que Rigen la Operación de las Cajas de Ahorro	22
Características Fundamentales	23
Actividad de las Cajas de Ahorro.....	24
Operaciones Permitidas a las Cajas de Ahorro según La Ley.....	24
Indicadores de Gestión Administrativa y Financiera	29
Definición de Términos Básicos.....	32
Mapa de Variables	33
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	35
Tipo de Investigación	35
Diseño de la Investigación	36
Fuente de Información	36
Instrumento.....	37
Validez	37
Confiabilidad	38
Población	38
Técnica de Muestreo	39
CAPITULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	40
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51
Conclusiones	51
Recomendaciones	52
BIBLIOGRAFIA.....	54
ANEXOS	56

INDICE DE TABLAS

	pp.
Tabla 1. Caracterización de los aspectos contables.....	41
Tabla 2. Aspectos procedimentales relacionados con los PCGA.....	45
Tabla 3. Indicadores de gestión administrativo-financiera utilizados.....	48

www.bdigital.ula.ve

INDICE DE GRAFICOS

	pp.
Gráfico 1. Caracterización de los aspectos contables.....	43
Gráfico 2. Aspectos procedimentales relacionados con los PCGA.....	46
Gráfico 3. Indicadores de gestión administrativo-financiera utilizados.....	49

www.bdigital.ula.ve

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**ANÁLISIS DEL USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADO
POR LAS CAJAS DE AHORRO ESTABLECIDAS EN EL ESTADO
TRUJILLO**

Autor: Marín B. Mireya C.

Tutora: Dra. Espinoza F. Natalie C.

Año: 2006

RESUMEN

El desarrollo general de la presente investigación estuvo sustentado bajo el objetivo general: determinar cuál ha sido el uso de los estados financieros presentado por las cajas de ahorro del Estado Trujillo. El tipo de investigación descriptiva, el diseño fue de campo, las fuentes de información la conformaron los administradores de las diferentes cajas de ahorro trujillanas, en las instalaciones de las mismas, el instrumento aplicado fue un cuestionario, que contó con ítems altamente relacionados, abordados de manera tal que permiten obtener datos específicos bien definidos, para aplicar ese instrumento fue necesario validarlo por el juicio de 3 expertos en la materia en estudio y metodología, la confiabilidad fue medida por medio del coeficiente Alfa de Cronbach, siendo éste igual a 97,03%, la población estudiada la conformaron todas las cajas de ahorro activas en el Estado Trujillo, las cuales según información son once (11) organizaciones, la investigadora consideró la totalidad de ellas como muestra. Como resultado final se obtuvo que las características que exhiben los estados financieros presentados por estas organizaciones se enfocan, debido a su razón social, principalmente en satisfacer las necesidades informativas básicas de sus socios, ya que mayoritariamente estos sólo se interesan en los beneficios a corto o mediano plazo que puedan obtener. Asimismo, aunque sus administradores reconocen que la calidad de la información financiera que manejan ha ido mejorando, la mayoría de estas organizaciones no han actualizados sus sistemas, métodos o procedimientos, administrativos - contables, lo cual las coloca en desventaja con aquellas organizaciones dedicadas al manejo de los recursos financieros, tales como bolsas de valores y casas de cambio. Respecto a si los estados financieros se desarrollan bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de Revelación Suficiente, puede considerarse que éste punto es cubierto por la gran mayoría de estas organizaciones.

INTRODUCCIÓN

El sistema financiero de cualquier país está integrado por una serie de mercados y de instituciones que canalizan los recursos de los agentes económicos. Así, la función primaria del mismo es la de facilitar la intermediación entre los que desean invertir o prestar fondos y los que desean captar recursos. El flujo de fondos entre ahorradores e inversores puede producirse de forma directa o indirecta: en el primer caso, los prestatarios obtienen los fondos de los prestamistas a través de la venta directa en el mercado de activos financieros de naturaleza y características muy variadas; en el caso de que el flujo de fondo se produzca de forma indirecta se requiere la intervención de los llamados intermediarios financieros en la realización de la transferencia de recursos entre ahorradores e inversores, así pues los intermediarios financieros desarrollan un papel trascendental en el funcionamiento del sistema financiero, al ser los agentes que facilitan el contacto entre las unidades excedentarias y deficitarias de liquidez.

Bajo el contexto anteriormente señalado se ubica el sistema financiero venezolano, el cual está formado por un conjunto heterogéneo de instituciones que actúan e intervienen en diferentes mercados monetarios y financieros, entre las cuales se encuentran las cajas de ahorro.

De allí que el trabajo de investigación, por la importancia de estas instituciones y el alcance del mismo, se centró en el análisis del uso de los estados financieros de las cajas de ahorro trujillanas, entendiendo que las

características fundamentales de la información financiera presentada por los directivos de estas instituciones, como aval de su gestión administrativa y el desarrollo financiero de la misma, son: la utilidad y la confiabilidad. La primera, ya que como característica de la información financiera, es la cualidad de adecuar ésta al propósito de los usuarios, entre los que se encuentran los accionistas, los inversionistas, los trabajadores, los proveedores, los acreedores, el gobierno y, en general, la sociedad, mientras que respecto a la confiabilidad de los estados financieros, permite reflejar la veracidad de lo que sucede en estas instituciones.

Así que con la finalidad de identificar cómo ha sido el uso de los estados financieros que han presentado las Cajas de Ahorro trujillanas, en base a la calidad de la información financiera presentada por las mismas, se estructuró el contenido de la investigación en cinco capítulos, tal como se señala a continuación

Capítulo I: El problema, en donde se presenta el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación y delimitación. Capítulo II: Marco teórico, el cual incluye los antecedentes referidos a la investigación que se está realizando, las bases teóricas, y el respectivo mapa de variables. Capítulo III: Marco metodológico, en el cual se señala el tipo y diseño de la investigación, la población y muestra a ser considerada, el instrumento que se utiliza para la recolección de los datos con su respectiva manera de ser validado junto con la confiabilidad del mismo. Capítulo IV: En él se presentan y analizan los resultados de la investigación. Y un Capítulo V: Donde se exponen las Conclusiones y las recomendaciones pertinentes; y finalmente se presenta la bibliografía utilizada además de los Anexos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Los gerentes o administradores de negocios necesitan tener información financiera actualizada para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones. La información financiera de un negocio se encuentra registrada en las cuentas del mayor, sin embargo, las transacciones que ocurren durante el período fiscal alteran los saldos de estas cuentas. Estos cambios deben reportarse periódicamente en los estados financieros ya que en el complejo mundo de los negocios, hoy en día caracterizado por el proceso de globalización en las organizaciones, la información financiera cumple un rol muy importante al producir reportes indispensables para la administración y el desarrollo del sistema económico y la confiabilidad de los estados financieros refleja la veracidad de lo que sucede en la organización o empresa.

Por ello, existe la necesidad de poseer el conocimiento de los principales indicadores económicos y financieros, así como su interpretación, ya que estos son imprescindibles para introducirse en un mercado competitivo, por lo que se hace necesario aplicar consecuentemente el análisis financiero como base esencial para el proceso de toma de decisiones financieras.

Con el análisis financiero se logra estudiar profundamente los procesos económicos, lo cual permite evaluar objetivamente el trabajo de la organización, determinando las posibilidades de desarrollo y perfeccionamiento de los servicios, los métodos y estilos de dirección.

El objetivo fundamental de dicho análisis radica en mostrar el comportamiento de la proyección realizada, en detectar las desviaciones y sus causas, así como descubrir las reservas internas para que sean utilizadas para el posterior mejoramiento de la gestión de la organización

En este contexto, cabe plantearse el rol de las Cajas de Ahorro como instituciones que buscan fundamentalmente el beneficio de sus socios, a través del ahorro y la inversión de sus bienes capitales, respecto a la necesidad de contar con la realización periódica de un análisis de su desarrollo financiero. Existe una diferencia fundamental entre ahorrar e invertir. Ahorrar implica colocar el dinero en instrumentos financieros que preservan el capital y permiten un crecimiento moderado del monto inicial. En contraste, invertir implica estar dispuesto a que el monto del capital pueda subir o bajar, a cambio de rendimientos potenciales superiores a los que se obtienen ahorrando. La primera regla esencial ante la decisión de ahorrar o invertir, es que se debe disponer de una cantidad de dinero que no requiera utilizar en el mediano plazo, el cual se define como de tres a cuatro años. Luego entra en consideración un factor psicológico muy importante: la tolerancia al riesgo, que no es más que la actitud de una persona ante la posibilidad de perder parte de su capital.

Ahora bien, aunque no existen reglas matemáticas que permitan predecir la posible magnitud de las pérdidas en una inversión, se podría decir que si se desea un rendimiento determinado anual en moneda dura, hay que estar dispuesto a que en algún momento se pueda sufrir una pérdida equivalente a la ganancia esperada.

Y es aquí donde, las cajas de ahorros, como instituciones, crean polémica, ya que ha quedado demostrada la peculiaridad de su naturaleza, lo

que se ha manifestado en la existencia en su seno de dos vertientes, la funcionalidad y la crediticia, difíciles de conciliar. Ambas están estrechamente unidas, suscitando el debate sobre la posible calificación de la entidad como fundación-empresa. A ello se suma además, la creciente intervención pública en su ámbito, las tensiones entre la naturaleza fundacional de las cajas, el intenso dirigismo a que algunas de ellas están siendo sometidas y las propias exigencias derivadas de su vertiente financiera.

No obstante, cabe destacar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) consagra en su artículo 70, a las Cajas de Ahorro como medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en el ámbito social y económico, incluyendo además a otras formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

En este orden de ideas, el artículo 118 de la Constitución establece el derecho de los trabajadores, así como de la comunidad, para desarrollar asociaciones civiles de carácter social y participativo, como las cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas. Igualmente, dispone el artículo 308 de la Constitución, el deber que tiene el Estado de proteger y promover las cajas de ahorro y cualesquiera otras formas de participación comunitaria para el ahorro, bajo el régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular.

Es bajo esta premisa que deben funcionar las diferentes Cajas de Ahorros en el Estado Trujillo como Asociaciones Civiles sin fines de lucro, autónomas, con personalidad jurídica propia, que fundamenten su organización y funcionamiento en los principios y condiciones establecidos

en el artículo dos (2) de la Ley General de Asociaciones Cooperativas (1975).

La cual buscan según Rojo, A. (2004: 6):

- Establecer y fomentar el ahorro sistemático y estimular la formación de hábitos de economía y prevención social entre sus afiliados.
- Procurar la adquisición de vivienda propia para sus afiliados y, a tal fin, podrá celebrar contrato con empresas dedicadas a estas actividades.
- Conceder préstamos en beneficio exclusivo de sus afiliados a bajo interés.
- Procurar para sus afiliados toda clase de benefició socio-económico, tales como montepío, mutuo auxilio, seguros colectivos de vida, cirugía, hospitalización y gastos médicos, entre otros.
- En general, velar por los intereses de sus asociados por todos los medios a su alcance.

Ahora bien, el estilo gerencial que ha caracterizado el uso de los estados financieros de estas instituciones, presenta cambios radicales entre las gestiones de una directiva a otra. Entre estos destacan: la adquisición de una mayor cantidad de bienes muebles e inmuebles, la consolidación de los convenios existentes y la obtención de otros nuevos con la finalidad de avanzar hacia el fortalecimiento de las asociaciones y una mejor atención a sus socios.

Teniendo en cuenta las vicisitudes económicas que se viven en el país, aunado al entendimiento que los estados financieros son un reflejo de los movimientos y operaciones en que las instituciones han incurrido durante un periodo determinado de tiempo, se comprende el por qué para las cajas de ahorro sea imprescindible realizar un análisis del uso de los estados financieros, ya que el mismo permite efectuar un examen objetivo del nivel de transparencia y rectitud de sus gestiones, al ser utilizado como punto de partida para proporcionar un marco referencial de los hechos concernientes a

la misma. De allí el motivo por el cual la presente investigación se enfoca en el estudio del uso de los estados financieros presentado por la cajas de ahorros del estado Trujillo, para poder expresar su significado en cifras, mediante la simplificación de sus relaciones de una manera clara y objetiva, permitiendo establecer la asertividad estratégica de las gestiones evaluadas, lo que en definitiva permitiría a sus accionistas solicitar los correctivos pertinentes, ya que lo que se encuentra en juego es su capital.

Para ello se propone como punto de partida la siguiente interrogante.

Formulación del Problema

¿Cómo ha sido el uso de los estados financieros presentado por las cajas de ahorro establecidas en el Estado Trujillo?

Sistematización del Problema

- ¿Cuáles son las características que exhiben los estados financieros presentados por las Cajas de Ahorro del estado Trujillo?
- ¿Se formulan los estados financieros bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de Revelación Suficiente?
- ¿Cuales son los indicadores financieros utilizados para determinar la eficiencia de gestión en las Cajas de Ahorro del Estado Trujillo?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar cuál ha sido el uso de los estados financieros presentado por las cajas de ahorro del Estado Trujillo.

Objetivos Específicos

- Identificar las características que exhiben los estados financieros presentados por las Cajas de Ahorro del estado Trujillo.

- Establecer si los estados financieros se desarrollan bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de Revelación Suficiente.

- Identificar los indicadores financieros utilizados para determinar la eficiencia de su gestión.

Justificación

Teórica

En las tareas sociales y económicas en que se haya enfrascado el país, en la etapa presente de la búsqueda del desarrollo económico y reanimación de la economía, adquiere gran importancia para todos los sectores de la economía nacional la elevación de la eficiencia. De allí que, en base a las teorías evaluadas, debe plantearse la necesidad de hacer un análisis cabal de la situación financiera de las empresas, organizaciones e instituciones públicas o privadas, ya que estas deben luchar por ser más competitivas y eficientes económicamente, haciendo un mejor uso de los recursos para

elevar la productividad o rentabilidad y alcanzar mejores resultados con menos costos.

Practica

La investigación reviste de gran importancia para los directivos de las Cajas de Ahorro del Estado Trujillo ya que, para que el análisis económico cumpla los objetivos planteados, debe ser operativo, sistémico, real, concreto y objetivo, que en definitiva es lo que pretende realizar la investigadora, entendiendo que para lograr un óptimo análisis e interpretación de la situación financiera de una entidad, se debe poseer la mayor información posible, es decir, no basta solamente con la obtención de los estados financieros principales (Balance General y Estado de Resultado), sino, que debe consultarse los diferentes informes y documentos anexos a los mismos, debido a que los estados financieros son tan solo una herramienta para que los usuarios externos, principalmente los acreedores puedan tomar decisiones. De hecho los estados financieros deben poseer la información que ayuda al usuario a evaluar, valorar, predecir o confirmar el rendimiento de una inversión y el nivel percibido de riesgo implícito.

Metodológica

Por otra parte la interpretación de datos financieros es sumamente importante para cada uno de las actividades que se realizan dentro de la institución ya que por medio de ésta los ejecutivos se valen para la creación de distintas políticas de financiamiento externo, así como también se pueden enfocar en la solución de problemas en específico que aquejan a la misma como lo son las cuentas por cobrar o cuentas por pagar; moldea al mismo tiempo las políticas de crédito dependiendo de su rotación, puede además ser un punto de enfoque cuando es utilizado como herramienta para la rotación de inventarios obsoletos. Por medio de la interpretación de los datos

presentados en los estados financieros los administradores, clientes, empleados y proveedores de financiamientos se pueden dar cuenta del desempeño que las instituciones presentan realmente.

Delimitación

La presente investigación se desarrolló en las instalaciones de las Cajas de Ahorro establecidas en el Municipio Valera del Estado Trujillo, con la finalidad de obtener por parte de sus administradores, o encargados de sus aspectos contables y financieros, datos secundarios respecto a la manera como se ha sido el uso de sus estados financieros.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Se realizó una búsqueda exhaustiva de antecedentes bibliográficos que le permitieran conformar una base para desarrollar un trabajo relacionado con el estudio del uso de los estados financieros de diferentes organizaciones, entre ellas la correspondientes a las cajas de ahorro o similares, y a pesar de la escasez de trabajos relacionados con el tema se pueden destacar los siguientes.

Urdaneta, R. (2001) presentó un trabajo especial de grado titulado "Análisis e Interpretación de los Estados Financieros de la Caja de Ahorro de los Empleados del Municipio Maracaibo (CADEMUMAR)", con el fin de optar al título de Licenciado en Economía de la Universidad del Zulia, y el mismo tuvo como objetivo analizar e interpretar los estados financieros para los años 1999 y 2000, a fin de de determinar la situación financiera para el periodo señalado y establecer si ésta cumple con sus obligaciones legales. Para ello el investigador utilizó principalmente la técnica de la entrevista y la información contable requerida. Sus principales acciones se dirigieron al manejo del balance general y el estado de ganancias y pérdidas con distintas técnicas de análisis financiero, entre las cuales se encuentran índices financieros, análisis horizontal y vertical y la consulta de los estatutos internos. Al finalizar la investigación, su análisis se evidencio su importancia ya que la organización podría haber incurrido en el incumplimiento de algunas políticas y normas internas. Por lo que la investigación permitió facilitar, a los administradores de la organización, la

información requerida justo a tiempo para aplicar los correctivos necesarios que les permitieron solventar la situación encontrada, reestableciéndose así la armonía entre las políticas de inversión y la capacidad financiera del ente en estudio.

La investigación anteriormente señalada, reviste su importancia para la actual al presentar un marco teórico – práctico referencial respecto al manejo financiero de las cajas de ahorro tomando en cuenta datos y registros históricos procedentes de su gestión económica.

Céspedes, J. (2000), realizó una investigación la cual tituló “Análisis del Proceso Administrativo y Contable del Fondo de Ahorros de los Trabajadores de Productos de Maíz S.A. PROMASA”, con el fin de optar al título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel, cuyo análisis fue realizado sobre la base de un estudio de campo de carácter descriptivo a través del análisis de su proceso administrativo y contable. Por medio de su trabajo llegó a concluir que con la finalidad de salvaguardar los aportes de los socios, prevenir y detectar fraudes, mantener la integridad de los registros contables y presentar información financiera oportuna y fidedigna. De allí que consideró necesario se realicen estudios sobre los efectos de la inflación en las finanzas de las cajas de ahorro, para suministrar información financiera precisa y confiable de sus estados financieros reexpresados.

El estudio le permite a la investigación actual contar con una experiencia previa relacionada con la necesidad de realizar estudios de la gestión contable y financiera que se lleva a cabo dentro de las cajas de ahorro.

Marín, P. (2000), presentó un trabajo especial de grado titulado “Incidencia de la Reexpresión Financiera en el Reparto de Dividendos en las

Cajas de Ahorro del Sector Público de Estado Trujillo”, para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel, teniendo como objetivo principal el determinar como afecta la reexpresión de los estados financieros la repartición de los dividendos en la Caja de Ahorro del Personal Policial, Obrero y Administrativo de la Policía del Estado Trujillo (CAPFAPETRU), tomando en cuenta los datos financieros que se correspondían con los años 1997 al 2000. Fundamentó su trabajo en los estados financieros históricos reexpresados de la mencionada organización, llevando a cabo un análisis de estos informes en función de trece razones financieras permitiendo entonces revelar la existencia de una serie de efectos originados por la inflación sobre la estructura financiera de la caja de ahorros estudiada, lo que les facilitó a sus administradores contar con elementos de juicio o valor para que tomaran en cuenta el efecto inflacionario a fin de salvaguardar los aportes de sus asociados y prevenir la descapitalización de su patrimonio a través del reparto de dividendos sobre utilidades que según sus valores reexpresados no existen.

La investigación facilita un punto de vista muy particular, al haber demostrado como la inflación puede perjudicar el desarrollo financiero de las cajas de ahorro, lo cual será de gran ayuda para entender los posibles resultados que arroje la actual.

León P y Montiel J. (1999). En su investigación realizada en la URU, para optar al título de contador público, titulada “Análisis de los estados ajustados por inflación como herramienta para la toma de decisiones”, su objetivo general fue el analizar los estados financieros ajustados por inflación para la toma de decisiones. En esta investigación se empleó una población de 59 empresas que conforman 73 sujetos, el método de recolección de datos utilizado se basó en un cuestionario conformado por 31 preguntas

cerradas y abiertas cuya confiabilidad se determinó por el método de las dos mitades con la correlación de Spearman Brown de $R=0.87$ se aplicaron estadísticas descriptivas para el tratamiento cuantitativo ilustrado con las graficas de barra, el resultado permitió conocer la utilidad que reviste para los gerentes la aplicación de los estados financieros reexpresados por inflación en el proceso de toma de decisiones, considerando anticipar el impacto que sobre su estructura financiera ocasiona este proceso.

Dicha investigación es relevante para la actual, ya que aporta el estudio y comprensión de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación y la forma como se deben tomar las decisiones más pertinentes para el cambio de estrategias, que es precisamente lo que se da dentro de las cajas de ahorro como actividad principal, en la búsqueda de beneficiar a sus socios.

www.bdigital.ula.ve

Bases Teóricas

El Propósito de los Estados Financieros

Los estados financieros son una presentación financiera estructurada de la posición y las transacciones realizadas por una empresa. Y para Oriol, A. (1997:35), "El objetivo de los estados financieros de propósito general, es el proveer información sobre la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de una empresa, la que será de utilidad para un amplio rango de usuarios en la toma de sus decisiones económicas". Entonces, los estados financieros proveen información relacionados a las empresas u organizaciones sobre:

- Activos

- Patrimonio
- Pasivos
- Ingreso, gastos, incluyendo ganancias, pérdidas, y flujo de efectivos, entre otros.

Esta información ayuda a los usuarios a pronunciarse la oportunidad y certeza de la generación de efectivo y equivalencia de efectivo. La junta de directores u otros cuerpos directivos de una organización son responsables de la preparación y presentación de sus estados financieros.

La Finanzas de la organización como tradicionalmente se les llama, según Atuve, J. (1996:2):

durante los últimos veinticinco años, han tenido y marcado un auge de singular importancia para las organizaciones y la academia; de forma que del manejo de los recursos y obtención de fondos como tarea prioritaria de la administración, se ha pasado al manejo de las inversiones en momentos de inflación y recesión, a la puesta en marcha de modelos programáticos que permitan movilizar importantes fuentes de recursos financieros, colocarlas, y obtener en períodos de tiempo relativamente cortos, rentabilidades que satisfacen a los accionistas, a la colectividad, al gobierno y a los potenciales inversionistas, que ven en los mercados de capitales, una excelente oportunidad para colocar fondos, que a la postre se convertirán en generadores de utilidades importantes, cuyo resultado debería fomentar el crecimiento económico del país.

Y este auge se debe principalmente a la necesidad creciente de las organizaciones en general de adaptarse a los cambios que la economía y los factores externos a ella, tales como: la informática, las comunicaciones, las provisiones sociales para optar a mejores niveles de vida; y en general, los movimientos que necesariamente se producen como consecuencia de contar con mejores estándares de beneficios, que tiendan a una mayor justicia

social, lo que se ajusta a la función principal de las cajas de ahorro.

Los Componentes de los Estados Financieros

Básicamente los componentes de los estados son (ob.cit.:17)

- Balance general
- Estado de resultados
- Estados que presente todos los cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivos, y,
- Políticas contables y notas explicativas

Y en base a estos las empresas y demás organizaciones debieran presentar a más de estados financieros, una revisión financiera realizada por la gerencia, o administración, que describa y explique las principales características del resultado financiero y la posición financiera de las mismas, así como las principales incertidumbres que ésta enfrente.

Pero si bien la presentación de buenos estados financieros, que cumplan con todos los elementos señalados, en el caso de la presente investigación, se considera mucho más importante que los mismos cumplan con el principio de contabilidad generalmente aceptado (PCGA) de revelación suficiente, ya que esto les permite, a los socios de las cajas de ahorro, el contar con los elementos necesarios para evaluar la transparencia con la que actúan, o han actuado, sus administradores, o directivos, quienes en definitiva son los que deciden como invertir el dinero de todos ellos. Por lo tanto el cumplimiento de éste principio permite realizar una evaluación eficiente del uso de los estados financieros y la eficacia de la gestión administrativa en las mismas.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Romero, J. (2001:92) los define de la siguiente manera, “los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, bases de cuantificación de las operaciones y las presentación de la información financiera cuantitativa por medio de estados financieros” y según la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela en la DPC-0, párrafo 24, son:

un cuerpo de doctrinas asociadas con la contabilidad, que sirve de explicación de las actividades corrientes o actuales y como guía en la selección de convencionalismos o procedimientos aplicados por los profesionales de la Contaduría Pública en el ejercicio de las actividades que le son propias, en forma independiente de las entidades analizadas y que han sido aceptados en forma general y aprobados por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela auscultados a través de su Comité Permanente de Principios de Contabilidad.

La clasificación de los Principios de Contabilidad, según Romero se da en la siguiente forma (ob.cit.:95):

a) Los principios de contabilidad que identifican y determinan al ente económico, y a sus aspectos financieros son:

- *Entidad:* la actividad económica es realizada por entidades independientes, las cuales tienen personalidad jurídica propia y distinta a la de sus dueños, socios o accionista.
- *Realización:* se refiere a que la contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una empresa con otros participantes de la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

- *Periodo Contable*: se refiere a la existencia continua de las empresas que obligan a dividir su vida en periodos contables para conocer los resultados de sus operaciones y su situación financiera.

b) Los principios de contabilidad que establecen la base para la cuantificación de las operaciones del ente económico, y su presentación son:

- *Valor histórico original*: las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se registran según las cantidades de efectivo que se afecten a su equivalente o la estimación razonable de ello se haga en el momento que ese realice la transacción.
- *Negocio en marcha*: se refiere a que la empresa se presume en existencia permanente, salvo especificaciones en contrario.
- *Dualidad económica*: se refiere a los recursos de que dispone la empresa (activo) y las fuentes externas se originaron esos recursos (pasivos) y las fuentes internas. Siempre se debe mantener una dualidad entre los recursos y las fuentes; es decir, entre activo, pasivo y capital.

c) El principio que se refiere a la información es el de *Revelación Suficiente*: los estados financieros deben contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operaciones y la situación financiera de la empresa.

d) Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisito generales del sistema son:

- *Importancia relativa*: establece que debe lograrse un equilibrio lógico detalle y minuciosidad de los datos contables y los requerimientos de

utilidad de las informaciones derivadas de éstos; de forma tal que los estados financieros solo muestren los aspectos importantes de las operaciones desarrolladas por la entidad

- *Consistencia*: Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

Para Karliner, J. (2003:25) los principios contables persiguen los siguientes objetivos:

Con fundamento en los principios de contabilidad y dada la necesidad de dar a conocer información resumida y en general a la propia gerencia o terceros interesados en su desarrollo, se preparan los estados financieros básicos. Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en dicha fecha, de aquí se desprenden los estados financieros básicos comprenden: el balance general, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera y las notas que son parte integrante de los mismos.

Entonces cabe señalar que los estados financieros son un medio de comunicar información y no son un fin, ya que no persiguen el tratar de convencer a los diversos usuarios generales de la información (accionistas, empleados, acreedores, gobierno, entre otros) si no debe servirles para: Tomar decisiones de inversión y de crédito. Además se entiende que satisface al usuario general de la información, si los estados son suficientes para que una persona con adecuados conocimientos técnicos pueda formarse un juicio sobre el nivel de rentabilidad, la posición financiera (solventia y liquidez), la capacidad de crecimiento y los flujos de fondos. Por medio de la información de los estados financieros el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico.

Además según se observa en la DPC-0 parágrafo 45, la revelación suficiente es, “la información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operaciones y la situación financiera en la entidad”

Al respecto Romero, J. (2001:127), señala que:

Cuando se habla de **revelación suficiente**, entre otras cosas se quiere decir que debemos evitar en lo posible la presentación de datos cuyo significado sea confuso o contradictorio a lo que se desea expresar; no incluir demasiada información, que lejos de aclarar, enturbia, pero por otra parte, se deben resaltar para la gerencia, y por supuesto que todo los conceptos que integran los estados financieros deben estar correctamente valuados y presentados.

Por lo tanto es necesario presentar toda la información pertinente a las actividades de las organizaciones y sus respectivas incidencias financieras, lo que es fundamental para mantener la confianza de los socios en la gestión y desarrollo de las cajas de ahorro o instituciones similares, que en principio buscan beneficiar a todos sus miembros.

Las Cajas de Ahorro

En virtud de la concepción de la Constitución de 1961, las cajas de ahorro y las asociaciones cooperativas eran consideradas como mecanismos de desarrollo de la economía popular, motivo por el cual las cajas de ahorro carecían de una legislación propia y se regían por disposiciones previstas en la Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, instrumentos derogados de forma total y parcial, respectivamente, por el Decreto N° 1.440 del 30 de agosto de 2001, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.285 del 18 de septiembre de 2001.

La interpretación armónica de los artículos 70, 118, 184 numeral 3 y 308 de la Constitución de 1999, evidencia un cambio de visión en materia de cajas de ahorro; pues las conceptualiza como medios de expresión de la soberanía popular en el aspecto socioeconómico, otorgándole a la materia económica un alto contenido social y de participación popular, en observancia al principio de la democracia protagónica y participativa expresado en el Preámbulo de la Constitución y en sus artículos 2, 3, 5 y 6 de las Disposiciones Fundamentales, ya que aparecen enmarcadas dentro de organizaciones de la sociedad civil, cuyos fines trascienden el interés individual de cada uno de sus miembros, razón por la cual deben ser reguladas por una ley especial. (Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro, 2001)

Dentro de este marco referencial histórico, con Decreto Ley que vino principalmente a llenar el vacío legal existente, se pretende ir mas allá, ya que con él se aspira a proporcionar herramientas concretas que permitan por una parte, materializar las políticas del Estado en torno al fomento y protección del ahorro de los trabajadores y de la comunidad en general; y por la otra, brindar a los asociados de las cajas de ahorro y fondos de ahorro, medios jurídicos de protección eficaces, que le den acceso a un control y vigilancia más cercano de las cantidades que destina al ahorro, directamente y a través del propio Estado por órgano de la Superintendencia de Cajas de Ahorro, a través del control de los administradores y sus actos u omisiones, para lo cual se le faculta no sólo a ejercer la impugnación de las asambleas viciadas de nulidad, sino que este Decreto Ley faculta a los asociados para demandar en vía jurisdiccional, cualesquiera actuaciones u omisiones emanadas de la asociación, cuando consideren violado algún derecho.

Asimismo, el Decreto Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro, con la finalidad de brindar a la Superintendencia de Cajas de Ahorro, la fortaleza institucional que se requiere para dar cumplimiento a los fines antes citados,

confiere al órgano supervisor amplias facultades de regulación, inspección, vigilancia, supervisión, control y fiscalización sobre las actividades de las cajas de ahorro y fondos de ahorro, todo ello bajo los criterios de supervisión preventiva

Naturaleza de las Cajas de Ahorro

Según el Artículo 3. del Decreto Ley, antes señalado, se entiende por cajas de ahorro las asociaciones civiles sin fines de lucro, creadas y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, recibiendo, administrando e invirtiendo, los aportes acordados.

Así mismo, se entiende por fondos de ahorro a los efectos de este Decreto Ley, las asociaciones civiles sin fines de lucro, creadas por las empresas conjuntamente con los trabajadores, en beneficio exclusivo de éstos, recibiendo, administrando e invirtiendo los aportes acordados. Las empresas tendrán participación en la designación de los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia del fondo. (ob.cit)

Por otra parte se expresa en esa Ley que las cajas de ahorro podrán transformarse en fondos de ahorro, y éstos en aquellas, previa manifestación de la voluntad de sus asociados.

Principios que rigen la Operación de las Cajas de Ahorro

Según la ley de Las cajas de ahorro y fondos de ahorro, estas deben operar conforme a los siguientes principios. (Artículo 4):

- Ser de libre acceso y adhesión voluntaria.
- Ser asociaciones sin fines de lucro de carácter social.

- Control democrático que comporte la igualdad de derechos y obligaciones de los asociados, en consecuencia, no pudiendo conceder ventajas o privilegios a sus fundadores, directivos, gerentes o administradores.

- Cooperación, solidaridad y equidad.

Estas son instituciones de patronato oficial o privado, exentas de lucro mercantil, no dependientes de ninguna otra empresa, regidas por Juntas o Consejos de actuación gratuita y dedicadas a la administración de depósitos de ahorro de primer grado, con el propósito de invertir los productos, si los tuvieran, después de descontados los gastos generales, en constituir reservas, sanear el activo, estimular a los imponentes, y realizar obras sociales y benéficas (ob.cit).

Características Fundamentales

Lo establecido por la ley les brinda a estas organizaciones las características:

- Su autonomía o independencia respecto a otras entidades.

- Ausencia en ellas de ánimo de lucro, es decir, son instituciones que no persiguen la consecución de los máximos beneficios económicos, sino que, sin olvido de la disciplina del coste-eficacia, en ellas, la idea de lucro es reemplazada por la de servicio.

- La naturaleza benéfico-social de las cajas de ahorro, la cual se ha ido perdiendo, en beneficio de un carácter eminentemente financiero.

Cabe estacar que las cajas de ahorro constituyen, tras la banca, el segundo sector en orden de importancia del sistema financiero, registrándose una importante concentración, del dinero que ahorran los trabajadores venezolanos. (Casares, M. y Belén, A., 2003).

Actividad de las Cajas de Ahorro

Sus operaciones activas y pasivas pueden ser clasificadas de la misma forma que para las demás entidades de crédito. Entre ellas realizar las mismas operaciones que la banca, con las salvedades de que carecen de capital (sustituido por un fondo de dotación fundacional) y por tanto de títulos de propiedad transmisibles, de que han de realizar obras benéfico-sociales, y de que pueden emitir cuotas participativas.

Las obras de benéfico social, han de realizarse con los beneficios obtenidos, tras sanear el activo y constituir reservas vinculadas al cumplimiento de los recursos propios mínimos exigidos y, por tanto, fundamentalmente a la constitución de reservas. Estas obras, benéfico sociales, habrán de ir orientadas a la sanidad pública, la investigación, enseñanza y cultura y servicios de asistencia social cuyos beneficios se extiendan especialmente al ámbito de actuación de la caja.

Operaciones Permitidas a las Cajas de Ahorro según La Ley

Las cajas de ahorro, así como cualquier otra institución financiera, deben operar y cumplir con las disposiciones establecidas en el marco legal venezolano y entre ellas se pueden señalar las siguientes, presentes en la Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro.

Depósito de los Recursos Líquidos del Patrimonio

Artículo 41. Las cajas de ahorro y fondos de ahorro colocarán los recursos líquidos que constituyen su patrimonio, en bancos e instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Asimismo, estos recursos podrán ser colocados en títulos

valores seguros, que generen rendimiento económico y de fácil realización, emitidos o garantizados por la República Bolivariana de Venezuela, por los entes regidos por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, o por la Ley del Banco Central de Venezuela.

Operaciones

Artículo 42. Las cajas de ahorro y fondos de ahorro pueden realizar las siguientes operaciones:

1. Conceder a sus asociados, préstamos con garantía hipotecaria.
2. Conceder a sus asociados, préstamos con garantía de los haberes del asociado solicitante, o con garantía de haberes disponibles de otros asociados hasta un máximo de tres (3).
3. Realizar proyectos sociales, con otras asociaciones regidas por el presente Decreto Ley, en beneficio exclusivo de sus asociados.
4. Adquirir bienes muebles, así como los equipos para su funcionamiento.
5. Adquirir bienes inmuebles.
6. Efectuar inversiones en seguridad social.
7. Adquirir o invertir en títulos valores emitidos o garantizados por la República Bolivariana de Venezuela, por el Banco Central de Venezuela, o por los entes regidos por la Ley General de Bancos y Otras instituciones Financieras.

8. Adquirir o invertir en títulos valores emitidos conforme a la ley que regula la materia del mercado de capitales, bajo el criterio de la diversificación del riesgo.

Las operaciones previstas en este artículo, deben ser notificadas a la Superintendencia de Cajas de Ahorro a fines informativos. Las contempladas en los numerales 3, 5, 6, 7 y 8 requieren la aprobación previa por parte de la Superintendencia de Cajas de Ahorro, quien debe realizar el respectivo estudio de factibilidad de las mismas.

Según el Artículo 43. Los préstamos que conceda la asociación no pueden exceder del ochenta por ciento (80%) de la totalidad de los haberes disponibles del asociado. En ningún caso podrá fijarse intereses superiores a la tasa legal.

Y en casos de préstamos garantizados con hipoteca, la asociación, en función de los ingresos mensuales de los asociados, establecerá en el Reglamento respectivo los límites para acceder a este tipo de préstamos.

En relación a los préstamos hipotecarios el Artículo 44. Señala que estos únicamente son concedidos para la adquisición, construcción o remodelación de la vivienda del asociado, o para la liberación de la hipoteca sobre el inmueble de su propiedad.

Artículo 45. Las operaciones de crédito están limitadas a sus asociados, no pudiendo otorgarse préstamos a terceros, ni garantizar obligaciones de éstos.

Asimismo existe la prohibición de solicitar financiamiento ya que según el Artículo 46. Las asociaciones regidas por el presente Decreto Ley no pueden solicitar financiamiento de personas naturales o jurídicas.

Ahora bien respecto a los registros y control de sus actividades financieras la ley establece lo siguiente:

Artículo 47. Las cajas de ahorro y fondos de ahorros regidos por este Decreto Ley deben llevar libros de actas para cada uno de sus órganos, de los miembros asociados y los correspondientes para los controles contables y administrativos.

Artículo 48. Las cajas de ahorro y fondos de ahorro, deben consignar en original, ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro, dentro de los treinta (30) días continuos siguientes al cierre de cada trimestre, un estado de ganancias y pérdidas, el monto de los haberes y el número de asociados a la fecha.

A los fines de este artículo, las cajas de ahorro y fondos de ahorro podrán solicitar por escrito antes del vencimiento del término establecido, una prórroga ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro, la cual no excederá de quince (15) días continuos.

Artículo 49. Las cajas de ahorro y fondos de ahorro, deben consignar ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro dentro de los noventa (90) días continuos siguientes al cierre del ejercicio económico, los estados financieros en original auditados por un contador o firma de contadores públicos externos debidamente colegiados, registrados ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro.

Artículo 50. Los estados financieros trimestrales y anuales, así como la auditoria externa practicada al cierre del ejercicio económico de las cajas de ahorro y fondos de ahorro, deben presentarse de acuerdo con el Código de

Cuentas y demás Normas Operativas elaboradas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro.

Artículo 51. Si al cierre del ejercicio económico, los estados financieros de la caja de ahorro o fondo de ahorro, arrojan pérdidas superiores al veinte por ciento (20%) del total de su patrimonio, el Consejo de Administración dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes a dicho cierre, deberá presentar un plan de recuperación a la Superintendencia de Cajas de Ahorro, quien decidirá sobre su aprobación o no dentro de los quince (15) días hábiles siguientes.

El plan de recuperación deberá ejecutarse dentro del lapso de noventa (90) días continuos contados a partir de su aprobación y bajo la supervisión de la Superintendencia de Cajas de Ahorro.

Ejecutado el plan de recuperación sin que se hubiere normalizado la situación, la Superintendencia de Cajas de Ahorro aplicará las medidas pertinentes establecidas en el presente Decreto Ley.

Artículo 52. Los bancos e instituciones financieras se abstendrán de aperturar cuentas ó recibir depósitos de las cajas de ahorros y fondos de ahorro, si no consta por escrito su registro ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro.

Artículo 53. Las cajas de ahorro y fondos de ahorro deben constituir una reserva de emergencia, destinando un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%) de los rendimientos netos de cada ejercicio económico, hasta alcanzar por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de los recursos económicos de las cajas de ahorro o fondos de ahorro.

Artículo 55. La reserva de emergencia puede ser afectada por la asamblea al cierre del ejercicio económico para afrontar las pérdidas generadas, de la siguiente manera:

1. Asumiendo el total de la pérdida, si la reserva fuere igual o superior a aquella.

2. Asumiendo parcialmente la pérdida y trasladando el saldo para ser amortizada en los subsiguientes períodos.

La asamblea puede trasladar la totalidad de la pérdida para ser amortizada en los subsiguientes períodos. En cualquier caso de traslado de pérdidas para su amortización a ejercicios económicos subsiguientes, el mismo no podrá exceder de diez (10) años.

Indicadores de Gestión Administrativa y Financiera

Para efectos de alcanzar los objetivos planteados, se considera que los siguientes indicadores, presentados en la obra de Oriol, A (1997), permiten evaluar el desarrollo administrativo y financiero de las cajas de ahorro trujillanas, considerándose los datos de forma anualizada, y calculados en base a saldos promedios.

Activo Productivo / Pasivo con Costo: El pasivo con costo representa una obligación a cargo del banco y los activos productivos son los que caracterizan la actividad bancaria; constituyen la fuente normal de ingreso. El resultado del índice mostrará en que proporción puede cumplir la institución con sus activos productivos para pagar los compromisos contraídos.

El activo productivo viene definido por (ob.cit.):

- Encaje Legal (parte remunerada)

- Inversiones en títulos valores
- Créditos vigentes
- Créditos reestructurados
- (Provisión para créditos vigentes)
- (Provisión para créditos reestructurados)
- Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales o agencias en el exterior

- Bienes de uso

Mientras que el Pasivo con costo se define como:

- Captaciones del público (excepto cuentas corrientes no remuneradas, otras obligaciones a la vista, cuentas corrientes inactivas, fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes, otras captaciones del público restringidas)

- Obligaciones con el Banco Central de Venezuela (BCV).
- Captaciones y Obligaciones con el BANAP
- Otros financiamientos obtenidos
- Otras obligaciones por intermediación financiera
- Obligaciones subordinadas
- Obligaciones convertibles en capital

Gastos de Personal / Captaciones Totales Promedio: Permite conocer la productividad del gasto de personal originado por sueldos, salarios y otros, respecto al volumen de recursos recibidos del público. Determina la incidencia en términos monetarios que tiene el costo del personal, con respecto a la capacidad para atraer recursos de los socios, denotando mayor eficiencia en la medida que el coeficiente es menor.

Gastos Operativos / Captaciones Totales Promedio: Mide la eficiencia de la porción de gastos asociados con la operatividad de la entidad, al

relacionar una fracción de los gastos de administración con los saldos promedios captados.

(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio: Indicador asociado con la eficiencia administrativa al medir la relación existente entre la suma de los gastos de personal y los gastos operativos directos de la institución; respecto al activo productivo bruto promedio de que dispone este, considerándose mayor la eficiencia en la medida en que el coeficiente es menor o tiende a reducirse en el tiempo.

Otros Ingresos Operativos / Activo Promedio: Indica la relación existente entre el volumen de recursos obtenidos por la entidad en virtud de la prestación de servicios complementarios vinculados a las operaciones de intermediación, en relación al promedio que se cifró.

(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros: Indicador de eficiencia que mide el gasto promedio que percibe la organización en su operación fundamental de intermediación en el crédito y en la inversión.

Bases Legales

- Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999).
- Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro (2001) Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela Nro.37.611. del 16 de Enero del 2003.
- Decreto ley de las Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro.
- Ley General de Asociaciones Cooperativas y su reglamento.

Definición de Términos Básicos

Estados Financieros: Son una presentación financiera estructurada de la posición y las transacciones realizadas por una empresa. (León P y Montiel J. 1999)

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA): Son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de de estados financieros. (Romero, J. 2001)

Cajas de Ahorro: Son asociaciones civiles sin fines de lucro, creadas y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, recibiendo, administrando e invirtiendo los aportes acordados. Artículo 3. Del Decreto Ley.

Indicadores: Son algo específico y concreto que presentan algo mas abstracto o difícil de precisar. (Severo, I. 1976)

Decisión: Es una elección consciente entre diversas alternativas analizadas, a la que sucede la acción para poner en practica la alternativa elegida. (Thompson A. 2004)

Mapa de Variables

Objetivo General: Determinar cuál ha sido el uso de los estados financieros presentado por las cajas de ahorro del Estado Trujillo.					
Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems	
Identificar las características que exhiben los estados financieros presentados por las Cajas de Ahorro del estado Trujillo.	Estados Financieros	Contable	<ul style="list-style-type: none"> - Información presentada - Balance general - Estado de resultados. - Estado de cambios patrimoniales. - Estado de flujos de efectivo. - Políticas contables. 	1,2 3,4 5 6,7 8,9 10	
Establecer si los estados financieros se desarrollan bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de Revelación Suficiente.		Procedimental	<ul style="list-style-type: none"> - Claridad en la información. - Correcta valuación y presentación de los estados financieros. - Información relacionada con las actividades. - Incidencia financiera de las actividades. 	11 12 13 14	
Identificar los indicadores financieros utilizados para determinar la eficiencia de su gestión.		La Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Activo Productivo/Pasivo con costo. - Gasto de Personal/Captación total promedio. - Gastos Operativos/Captación total promedio. - (Gastos de Personal+Costos Operativos)/Activo Productivo Promedio. - Otros Ingresos Operativos/Activo Promedio. - (Gastos de Personal+Costos Operativos)/Ingresos Financieros. 	15.1 15.2 15.3 15.4 15.5 15.6	

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

La escogencia de una metodología específica está en función del tipo de investigación a desarrollar, sea esta de corte científico, humanístico, social, económica – financiera o tecnológica. En tal sentido se orientó la investigación en función de un planteamiento metodológico acorde con las necesidades y expectativas del objeto de estudio y del área académica a que se hace referencia. De allí que a continuación se especifican los aspectos o parámetros que caracterizan metodológicamente el presente trabajo.

Tipo de Investigación

Como toda investigación debe seguir un tipo de estudio adecuado, para la identificación de los diferentes procesos que se deben interrelacionar con los objetivos que se pretenden alcanzar y el presente trabajo utilizó los datos relativos a la información pertinente al uso de los estados financieros presentado por las diferentes cajas de ahorro establecidas en el Estado Trujillo, entonces el método utilizado lo ubica dentro del contexto de las investigaciones descriptivas, las que según Chávez, N. (1984:135), son “aquellas que se orientan a recolectar información relacionada con el estado real de las personas, objetos, situaciones o fenómenos, tal cual como se presentan en el momento de su recolección”, por cuanto se trató de conocer y describir las características propias de la variable estudiada.

Diseño de la Investigación

Debido a que los datos se obtendrán a partir de la información financiera - contable que poseen las diferentes cajas de ahorro establecidas en el Estado y por lo que los mismos se recopilarán en las sedes de estas, la presente investigación posee un diseño de campo, que según Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2000:189), “es el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes”.

Fuente de Información

Cuando se comienza a buscar información, es necesario considerar el tipo de datos, referencias técnicas o documentación que se necesita así como el lugar en el que ésta podrá ser encontrada. Y es precisamente al cúmulo de personas, sistemas, objetos u organizaciones, entre otros utilizados, a los que se denomina fuente de información.

Y como lo señala, Méndez, C. (2005:153), “Es posible que el desarrollo de la investigación propuesta dependa de la información que el investigador deber recoger en forma directa. Cuando esto sucede, hablamos de la fuente primaria”.

Entonces, debido a que se obtuvo la información requerida para cumplir con los objetivos previstos de forma indirecta, por parte de los administradores de las diferentes cajas de ahorro trujillanas, en las instalaciones de las mismas, las fuentes utilizadas se consideran como fuentes secundarias.

Información Requerida	Fuente de Información	
	Primaria	Secundaria
<ul style="list-style-type: none"> - Balance general - Estado de resultados. - Estado de cambios patrimoniales. - Estado de flujos de efectivo. - Políticas contables. 		Administradores de las diferentes cajas de ahorro trujillanas

Instrumento

Dentro de los procedimientos usados para la recopilación de los datos más utilizados, en las investigaciones realizadas en los diferentes campos de las ciencias sociales, especialmente en programas de acción inmediata a través de sus modalidades básicas, se encuentra la aplicación del cuestionario. El cual, según Hernández y otros (2000:255), consiste en “un conjunto de preguntas o alternativas respecto a una o más variables a ser medidas”.

Por esa razón, se diseñó un cuestionario, que contó con ítems relacionados, abordados de manera tal que permiten obtener datos específicos bien definidos, en base a preguntas abiertas y cerradas no excluyentes, fundamentadas en el marco teórico desarrollado y en los objetivos previstos por la investigación.

Validez

Para determinar el grado de validez del instrumento aplicado es común buscar el juicio de expertos, los cuales determinarán la congruencia de

contenidos, ítems objetivos, suficiencia y claridad en la redacción del mismo. Al respecto Chávez, N. (1994), define la validez como la eficacia con que un instrumento mide lo que pretende medir.

De allí que la validación del instrumento diseñado para esta investigación estuvo a cargo de tres (03) expertos en la materia en estudio y metodología de la investigación para luego, ante sus criterios y recomendaciones, realizar las correcciones o ajustes pertinentes.

Confiabilidad

Para que un cuestionario sea confiable, éste debe medir realmente los rasgos o variables que se desean estimar. La ya señalada Chávez, N. (1994:203), define la confiabilidad como “el grado de congruencia con que se realiza la medición de una variable”.

En el presente trabajo de investigación, la confiabilidad, fue medida por medio del coeficiente Alfa de Cronbach, y para su determinación se usó el programa de Estadísticas Profesionales para las Ciencias Sociales SPSS versión 14, siendo éste igual a 97,03%.

Población

La población o universo es cualquier conjunto de unidades o elementos como personas, fincas, municipios, empresas, entre otros, claramente definidos, para el que se calculan las estimaciones o se busca la información.

Y para Hernández y otros, “La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. (Ob.cit.:235).

Por ello, para desarrollar la presente investigación se consideró como la población objeto de estudio todas las cajas de ahorro activas en el Municipio Valera del Estado Trujillo, las cuales según información son once (11) organizaciones.

Técnica de Muestreo

Una muestra es un subgrupo de la población. Para seleccionarla hay que definir claramente cuál es la población de la investigación, tal como se hizo en el apartado anterior. Es bien importante delimitar la población para que se seleccione adecuadamente la muestra. Un factor importante que se debe tomar en consideración al establecer las características de los sujetos a ser medidos es el tiempo del que se dispone para llevar a cabo la investigación, pues la muestra es un subconjunto de la población y debe ser representativa de ésta.

Respecto a la muestra Morles, V. (1994:98) la define como “un subconjunto de un universo o población”, pero debido a que la cantidad de cajas de ahorro que componen la población es fácilmente manejable, la investigadora consideró la totalidad de ellas como muestra, por lo que se hace innecesaria la aplicación de procedimiento muestral alguno.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación, basados en la información obtenida directamente de las personas que administran las cajas de ahorro trujillanas, y a fin de presentar, además de facilitar la interpretación de la información recabada, se elaboraron cuadros representativos y gráficos basados en la misma, tomando en consideración la variable objeto de estudio, sus dimensiones e indicadores.

Por otra parte, la investigadora ha utilizado las facilidades que brinda el Statistical Package for the Social Sciences o Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) versión 14, durante el tratamiento de la información recolectada, ya que en la actualidad, los análisis estadísticos se llevan a cabo a través de programas para computadora, o sistemas integrados de programas, diseñados para el análisis de datos, facilitando esto el desarrollar la correlación de los mismos en base a las dimensiones, y por ende; a los objetivos propuestos, permitiendo su análisis global.

- Determinación de las características contables que presentan los estados financieros

Tabla 1. Caracterización de los aspectos contables

			<i>Respuestas Obtenidas</i>
<i>Se considerada la información presentada como</i>	Muy Completa	Frecuencia	07
		Porcentaje	64%
	Suficiente	Frecuencia	04
		Porcentaje	36%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%
<i>La información financiera se ha ido mejorando</i>	Sí	Frecuencia	10
		Porcentaje	90%
	No	Frecuencia	01
		Porcentaje	10%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%
<i>El balance general facilita datos sobre liquidez, solvencia y rentabilidad</i>	Sí	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%
	No	Frecuencia	-
		Porcentaje	-
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%
<i>Han variado sus métodos o procedimientos</i>	Sí	Frecuencia	03
		Porcentaje	27%
	No	Frecuencia	08
		Porcentaje	73%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%
<i>El estado de resultados se considera</i>	Un anexo al balance general	Frecuencia	05
		Porcentaje	45%
	Elemento que permite valorar inversiones	Frecuencia	06
		Porcentaje	55%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%
<i>El informe de estado de cambios patrimoniales es usado ampliamente</i>	Sí	Frecuencia	04
		Porcentaje	36%
	No	Frecuencia	07
		Porcentaje	64%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%

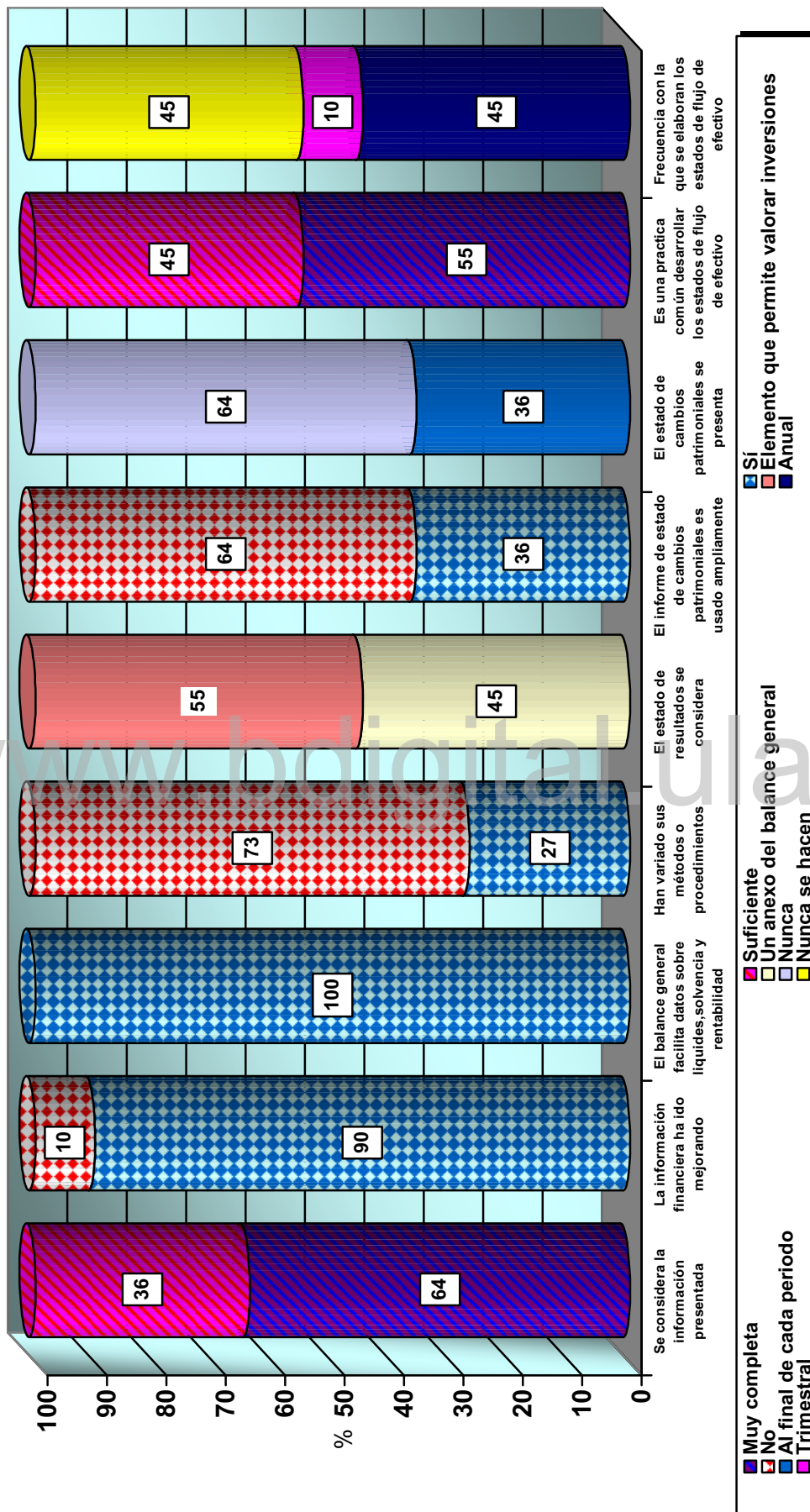
Fuente: Instrumento aplicado por la investigadora, 2006

Tabla 1. Caracterización de los aspectos contables (Continuación)

			<i>Respuestas Obtenidas</i>
<i>El estado de cambios patrimoniales se presenta</i>	Al final de cada periodo	Frecuencia	04
		Porcentaje	36%
	Nunca	Frecuencia	07
		Porcentaje	64%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%
<i>Es una practica común el desarrollar los estados de flujo de efectivo</i>	Sí	Frecuencia	06
		Porcentaje	55%
	No	Frecuencia	05
		Porcentaje	45%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%
<i>Frecuencia con la que se elaboran los estados de flujo de efectivo</i>	Anual	Frecuencia	05
		Porcentaje	45%
	Trimestral	Frecuencia	01
		Porcentaje	10%
	Nunca se hacen	Frecuencia	05
		Porcentaje	45%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%

Fuente: Instrumento aplicado por la investigadora, 2006

Gráfica 1. Caracterización de los aspectos contables



Análisis

Respecto a las características presentadas por los estados financieros, de acuerdo a lo señalado por los administradores de las cajas de ahorro evaluadas, tal como puede observarse en la gráfica 1, pueden establecerse las siguientes consideraciones:

- Para el 64%, la información presentada en los estados financieros de estas organizaciones puede considerarse como muy completa, o como suficiente para el restante 36% de los encuestados.

- Asimismo, según el 90% de estas, la información financiera que se presenta ha sido mejorada en los últimos 05 años.

- Según la totalidad de los encuestados, el balance general proporciona los datos necesarios para determinar la liquidez, solvencia y rentabilidad de la organización, no obstante para el 73% de los mismos no han variado de modo alguno los métodos, procedimientos o características de los mismos.

- El 55% considera que el estado de resultados es un elemento que permite valorar las inversiones realizadas, mientras que para el restante 45% es sólo un anexo del balance general.

- Asimismo, el informe del estado de cambios patrimoniales, para el 64% de los administradores de las cajas de ahorro, no es utilizado de una manera amplia y en la misma proporción afirman que nunca le es presentado a los socios.

- En lo referente a los estados de flujo de efectivo, un 55% señaló que se desarrollan como una práctica común, siendo elaborados estos, según un 45% de ellos, de manera anual y para el 10% de forma trimestral.

- Identificación de los aspectos relacionados con los Principios de

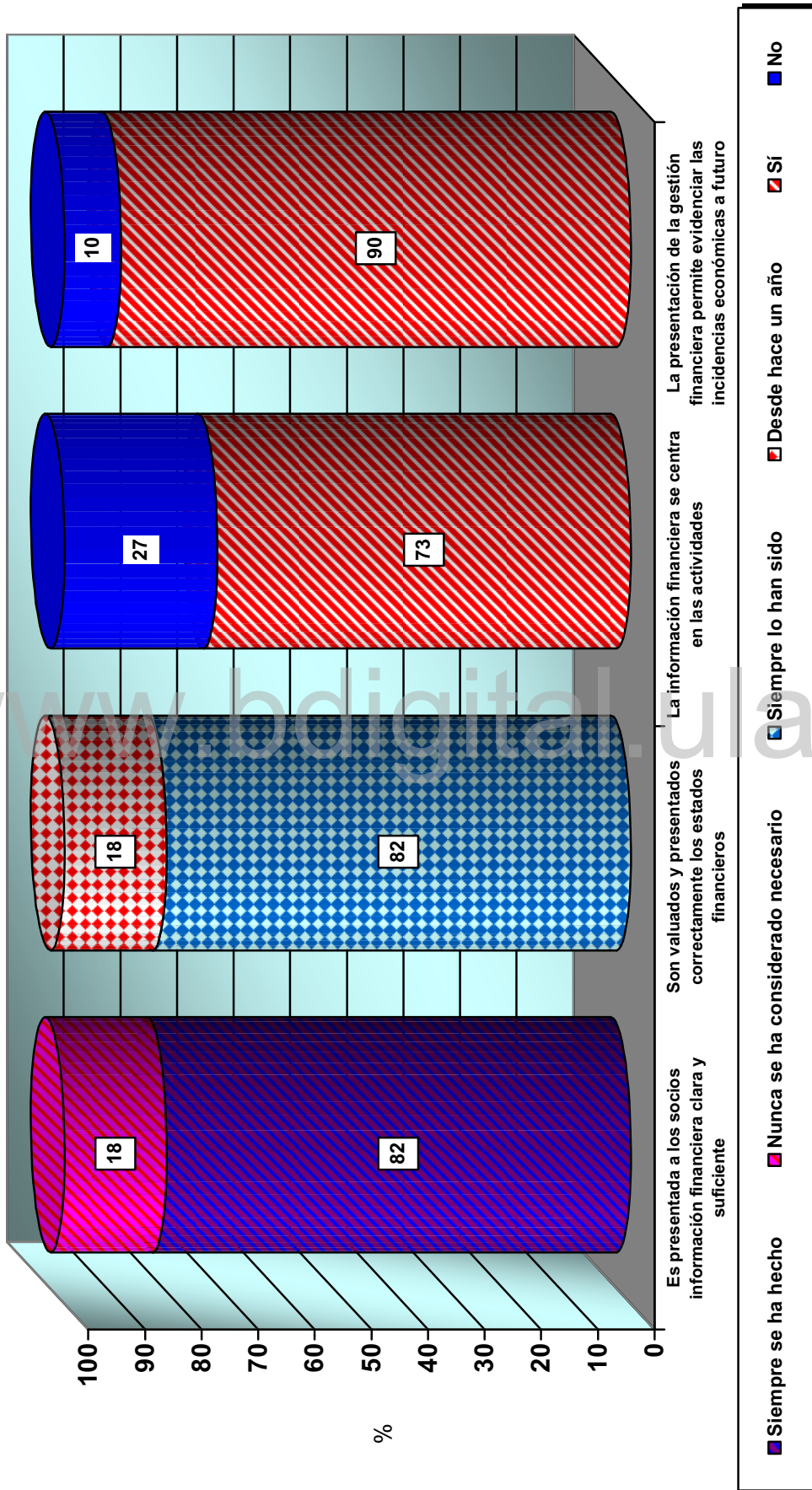
Contabilidad Generalmente Aceptados de Revelación Suficiente en sus estados financieros.

Tabla 2. Aspectos procedimentales relacionados con los PCGA

			<i>Respuestas Obtenidas</i>
<i>Es presentada a los socios información financiera clara y suficiente</i>	Siempre se ha hecho	Frecuencia	09
		Porcentaje	82%
	Nunca se ha considerado necesario	Frecuencia	02
		Porcentaje	18%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%
<i>Son valuados y presentados correctamente los estados financieros</i>	Siempre lo han sido	Frecuencia	09
		Porcentaje	82%
	Desde hace un año	Frecuencia	02
		Porcentaje	18%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%
<i>La información financiera se centra en las actividades realizadas</i>	Sí	Frecuencia	08
		Porcentaje	73%
	No	Frecuencia	03
		Porcentaje	27%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%
<i>La presentación de la gestión financiera permite evidenciar las incidencias económicas a futuro</i>	Sí	Frecuencia	10
		Porcentaje	90%
	No	Frecuencia	01
		Porcentaje	10%
	Total	Frecuencia	11
		Porcentaje	100%

Fuente: Instrumento aplicado por la investigadora, 2006

Gráfica 2. Aspectos procedimentales relacionados con los PCGA



Análisis

Al tratar de establecer si los aspectos procedimentales utilizados por la administración de las cajas de ahorro durante el desarrollo de sus estados financieros, cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de Revelación Suficiente, tal como puede observarse en la gráfica 2, puede señalarse lo siguiente:

- Según afirma 82% de los encuestados, se les presenta a los socios información clara y suficiente respecto a las transacciones y eventos económicos que se suceden en estas organizaciones.

- Al referirse a la correcta valuación y presentación de los estados financieros, el 82% señala que esto siempre ha sido una práctica habitual, mientras que el restante 18% señala que se cumple con este principio sólo desde hace un año.

- El 73% de los administradores asegura que la información financiera presentada, de una manera general, sólo se centra en las actividades que se realizan en sus organizaciones, mientras que para el 27% restante no es así, aclarando que también se enfocan los beneficios obtenidos para los socios y en posibles inversiones a futuro, entre otras.

- Respecto a la facilidad de evidenciar, a través de los informes que presentan en relación con su gestión financiera, las posibles incidencias económicas futuras que deberán asumir, el 90% de los encuestados asegura que esto es así, basándose una gran parte de ellos en que allí se explican las inversiones, sus alcances y el plan operativo para la gestión del periodo próximo siguiente.

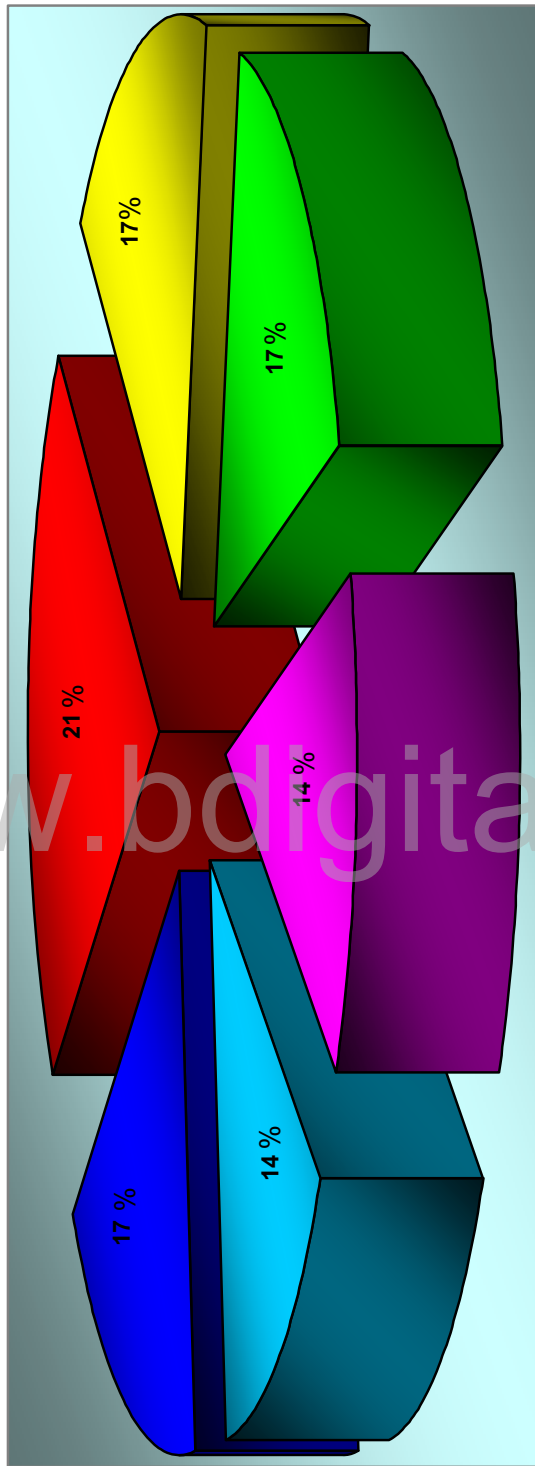
- Identificación de los indicadores financieros utilizados para medir la eficiencia de su gestión.

Tabla 3. Indicadores de gestión administrativo-financiera utilizados

<i>Indicador</i>		<i>Respuestas Obtenidas</i>
Activo Productivo / Pasivo con Costo	Frecuencia	05
	Porcentaje	17%
Gasto de Personal / Captación Total Promedio	Frecuencia	05
	Porcentaje	17%
Gastos Operativos / Captación Total Promedio	Frecuencia	04
	Porcentaje	14%
Gastos de Personal + Costos Operativos / Activo Productivo Promedio	Frecuencia	04
	Porcentaje	14%
Otros Ingresos Operativos / Activo Promedio	Frecuencia	05
	Porcentaje	17%
Gastos de Personal+ Costos Operativos / Ingresos Financieros	Frecuencia	06
	Porcentaje	21%
TOTAL	Frecuencia	29
	Porcentaje	100%

Fuente: Instrumento aplicado por la investigadora, 2006

Gráfica 3. Indicadores de gestión administrativo-financiera utilizados



- Activo Productivo / Pasivo con Costo
- Gasto de Personal / Captación Total Promedio
- Gastos Operativos / Captación Total Promedio
- Gastos de Personal + Costos Operativos / Activo Productivo Promedio
- Otros Ingresos Operativos / Activo Promedio
- Gastos de Personal+ Costos Operativos / Ingresos Financieros

Análisis

A partir de la representación gráfica 3, en la cual se muestra de manera porcentual, cuales serían los indicadores que se utilizarían en las cajas de ahorro trujillanas para relacionar la eficiencia de la gestión administrativo – financiera dada en ellas, puede observarse como el indicador más utilizado con la finalidad antes señalada sería el relacionado con la sumatoria de los Gastos de Personal y los Costos Operativos respecto a los Ingresos Financieros obtenidos, esto con un 21% de las afirmaciones emanadas por sus administradores, lo secundan con un 17% cada uno, los indicadores Gasto de Personal / Captación Total Promedio; Gastos Operativos / Captación Total Promedio; y el referido a Otros Ingresos Operativos / Activo Promedio, mientras que los indicadores Gastos Operativos / Captación Total Promedio y el correspondiente a Gastos de Personal + Costos Operativos / Activo Productivo Promedio, sólo alcanzaron un 14% de las mismas.

Por lo tanto puede inferirse que para este tipo de organizaciones lo más importante es controlar la relación existente entre sus niveles de gasto operativo respecto a los ingresos financieros, o ganancias obtenidas por la organización.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de realizar la recolección de datos, las graficas respectivas y el análisis de cada una de ellas, donde se observa el desenvolvimiento de los diferentes ítems que permiten estudiar el desarrollo financiero de las cajas de ahorro establecidas en el estado Trujillo, se puede concluir que:

Conclusiones

Las características que exhiben los estados financieros presentados por estas organizaciones se enfocan, debido a su razón social, principalmente en satisfacer las necesidades informativas básicas de sus socios, ya que mayoritariamente estos sólo se interesan en los beneficios a corto o mediano plazo que puedan obtener, por lo que el balance general es la herramienta más importante y utilizada por sus administradores al momento de rendir cuentas.

Asimismo, aunque sus administradores reconocen que la calidad de la información financiera que manejan ha ido mejorando, la mayoría de estas organizaciones no han actualizados sus sistemas, métodos o procedimientos, administrativos - contables, lo cual las coloca en desventaja con aquellas organizaciones dedicadas al manejo de los recursos financieros, tales como bolsas de valores y casas de cambio, las cuales captan un gran número de fondos monetarios provenientes de la población

laboral, por las expectativas de altos rendimientos ofrecidas por la colocación de su dinero, a mediano y largo plazo.

Respecto a si los estados financieros se desarrollan bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de Revelación Suficiente, puede considerarse que éste punto es cubierto por la gran mayoría de estas organizaciones, ya que como se desprende de lo expuesto anteriormente, mayoritariamente sus operaciones se dan a corto y mediano plazo, por lo que la información más importante para sus socios es presentada a través de sus balances generales, dedicándose el resto de la información financiera a cubrir los acuerdos suscritos con proveedores de servicios o insumos de distinto índole, tales como productos de línea blanca, computadores, vestido o servicios funerarios, entre otros. Aunque algunas pocas han realizado inversiones en bienes inmuebles y compra de acciones o bonos en las bolsas de valores.

La utilización de los indicadores financieros como herramienta para determinar la eficiencia administrativo – financiera, de estas organizaciones no es una práctica común, por lo que básicamente se evalúan los gastos directos respecto a los Ingresos financieros obtenidos en cada periodo, es decir la mayor preocupación es demostrarle a sus socios que se obtienen buenos ingresos con un nivel aceptable de gastos, sin entrar en muchos detalles respecto a las consecuencias financieras de las posibles inversiones realizadas o por realizar.

Recomendaciones

Como recomendación fundamental se les sugiere a los administradores y socios de las cajas de ahorro trujillanas, la renovación o actualización de sistemas administrativos y contables, entendiéndose por ello a todos los

elementos que los componen, tales como: procedimientos, sistemas de computo a nivel de software y hardware, además de la capacitación de sus empleados en el manejo y mejor aprovechamiento de los mismos, ya que esto redundaría en el logro de una mayor eficiencia administrativa.

Para poder entrar y competir en el mercado financiero, local o internacional, y así obtener mejores beneficios económicos para sus socios, éste tipo de organizaciones podrían establecer alianzas estratégicas con otras similares que posean mayor experiencia en lo referente a la inversión en bonos y valores a largo plazo.

Debido a que no existen indicadores nacionales que permitan realizar una evaluación del posicionamiento de este tipo de organizaciones en base a su eficiencia y eficacia administrativo – financiera, o la asertividad de las mismas en el manejo de los recursos monetarios de sus socios, sería recomendable llevar a cabo un proyecto o estudio que cree los mismos, permitiendo así desarrollar los índices que faciliten la evaluación de las mismas en base a su posición relativa a la media nacional (benchmarking)

BIBLIOGRAFIA

ALTUVE, José (1996): *Finanzas, teoría y práctica*. Ediciones del Consejo de Publicaciones de la U.L.A. 2da Impresión.

ARTHUR, Thomson (2004) *Administración Estratégica* A.J. Striklam.

CASARES Marcos, BELEN Ana (2003). *Cajas de Ahorro: Naturaleza Jurídica e Intervención Pública*. Editorial Tirant lo blanch.

CÉSPEDES, Juan (2000). *Análisis del Proceso Administrativo y Contable del Fondo de Ahorros de los Trabajadores de Productos de Maíz S.A. PROMASA*. Tesis de grado no publicada. Universidad de Los Andes. Trujillo.

CHAVEZ, Nilda. (1994). *Introducción a la Investigación Educativa*. México.

Constitución Nacional de La República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial No. 5.453 Ext. Fecha: 24 de marzo de 2000

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (1974). *Declaración de Principios de Contabilidad N° 0*. Caracas.

HERNÁNDEZ, Roberto., FERNÁNDEZ, Carlos. y BAPTISTA, Pilar. (2000). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc - Graw. Hill.

KARLINER, Joshua (2003) *El Planeta Corporativo: Ecología y Política en la Era de la Globalización*. Sierra Club Books.

LEÓN, Pedro y MONTIEL Juan. (1999). *Análisis de los estados ajustados por inflación como herramienta para la toma de decisiones*. Tesis publicada, Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo.

Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro (2001) Decreto N° 1.440 del 30 de agosto de 2001, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.285 del 18 de septiembre de 2001.

MARÍN, Pedro (2000). *Incidencia de la Reexpresión Financiera en el Reparto de Dividendos en las Cajas de Ahorro del Sector Público de Estado Trujillo*. Tesis de grado no publicada. Universidad de Los Andes. Trujillo.

- MARTINEZ, José Ángel (1996) Sistema Financiero Venezolano.
- MENDEZ, Carlos. (2005) *Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación*. Bogota: Mc Graw Hill.
- MORLES, Víctor. (1994). *Planteamiento y Análisis de Investigaciones*. 8° Edición, Caracas: el Dorado.
- ORIOLO, Amat (1997), *Análisis Económico Financiero*, 16 Edición. Caracas: Prentice Hall
- ROJO, Alfonso (2004). Qué es CAPROF-IUTET. Folleto. 5-7
- ROMERO, Juan (2001). *Principio de Contabilidad*. México McGraw-Hill
- SEVERO, Iglesias (1976). *Metodología de la Investigación*. México McGraw-Hill
- URDANETA, Ruperto. (2001). *Análisis e Interpretación de los Estados Financieros de la Caja de Ahorro de los Empleados del Municipio Maracaibo (CADEMUMAR)*. Tesis de grado no publicada. Universidad del Zulia. Maracaibo.

www.bdigital.ula.ve

www.bdigital.ula.ve

ANEXOS



CUESTIONARIO PARA LOS ADMINISTRADORES DE LAS CAJAS DE AHORRO TRUJILLANAS

Con el presente cuestionario se pretende obtener información válida y confiable respecto al uso de los estados financieros presentado por las diferentes cajas de ahorro establecidas en el Estado Trujillo. En tal sentido la información será utilizada única y exclusivamente para desarrollar los objetivos que conforman la presente investigación, por lo que se garantiza la confidencialidad de los mismos y sus fuentes.

A continuación se le presentan una serie de cuestionamientos a los que Ud. contestará de acuerdo a la opción que más se ajuste a su opinión. Se le agradece sea lo más sincero posible.

1) Ud considera que la información presentada en los estados financieros de esta organización es:

- Muy completa
- Suficiente
- Mejorable
- Veraz y oportuna

2) ¿La información financiera que estos estados financieros facilitan se ha ido mejorando?

- Sí
- No

Especifique brevemente por qué: _____

3) Respecto al Balance General, ¿considera que éste, proporciona los datos necesarios para determinar el grado de liquidez, solvencia y rentabilidad de la organización?

- Sí
- No

Especifique brevemente por qué: _____

4) Ha variado de alguna manera el método, los procedimientos o alguna de las características de los estados financieros.

Sí

No

Explique brevemente su respuesta: _____

5) Para ésta organización el Estado de Resultados es considerado como:

Un anexo del Balance General

Un elemento que permite la valorización de inversiones

Otra – Especifique _____

6) ¿Para Ud el Estado de Cambios Patrimoniales es un informe ampliamente utilizado en la organización?

Sí

No

7) De haber contestado afirmativamente la pregunta anterior. ¿Cada cuanto tiempo le es facilitado éste a los socios?

Al final de cada periodo.

Sólo si el socio lo solicita.

Nunca.

8) Es una práctica común el desarrollar Estados de Flujo de Efectivo en ésta Caja de Ahorro

Sí.

No.

9) Si contestó afirmativamente el numeral precedente ¿Con qué frecuencia se elabora?

Anualmente.

Mensualmente.

Semanalmente.

Otra – Especifique _____

10) Si pudiese caracterizar la política contable de ésta organización, especifique de manera breve, de qué forma ha variado la misma.

11) ¿Es presentada a los socios información clara y suficiente, respecto a las transacciones y eventos económicos, realizados o por realizar?

- Siempre se ha hecho.
- Actualmente se hace.
- Nunca se ha considerado necesario.

12) ¿Los Estados Financieros de la organización son correctamente valuados y presentados?

- Siempre lo han sido.
- Se hace correctamente a partir de _____ (Escriba fecha o periodo. Ejemplo: 30/09/2000, ó hace un año)
- No está seguro

13) ¿La información financiera presentada, de manera general, se centra sólo en las actividades realizadas?

- Sí.
 - No.
- Especifique _____

www.bdigital.ula.ve

14) ¿Considera que la gestión financiera es presentada de una manera que facilita el reflejo de las incidencias económicas futuras para la organización, y por ende para los socios?

- Sí.
- No.

Si su respuesta es positiva, ¿Esto siempre ha sido así?
Especifique: _____

15) ¿Se relacionan frecuentemente en ésta organización, como indicador de la gestión Administrativa y Financiera, algunos de los siguientes aspectos?, y ¿con que frecuencia se hace?: (Puede seleccionar una o varias alternativas)

15.1. Activo Productivo / Pasivo con Costo

Frecuencia: _____

15.2. Gasto de Personal / Captaciones Totales Promedio

Frecuencia: _____

15.3. Gastos Operativos / Captaciones Totales Promedio

Frecuencia: _____

15.4. Gasto de Personal + Gastos Operativos / Activo Productivo

Frecuencia: _____

15.5. Otros Ingresos Operativos / Activo Productivo

Frecuencia: _____

15.6. Gasto de Personal+ Gastos Operativos / Ingresos Financieros

Frecuencia: _____

www.bdigitalula.ve

Gracias por su colaboración

Confiabilidad del Instrumento

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS SCALE (ALPHA)

1. ITEM1
2. ITEM2
3. ITEM3
4. ITEM4
5. ITEM5
6. ITEM6
7. ITEM7
8. ITEM8
9. ITEM9
10. ITEM10
11. ITEM11
12. ITEM12
13. ITEM13
14. ITEM14
15. ITEM15

www.bdigital.ula.ve

Reliability Coefficients

N of Cases = 11,0

N of Items = 15

Alpha = ,9703